

# PRESENTACIÓN

**Jorge Fymark Vidovic López\***  
**Jorge Jesús Villasmil Espinoza\*\***



MULTIVERSO JOURNAL | ISSN: 2792-3681  
Volumen 4, Número 7, Edición Julio-diciembre de 2024  
<https://doi.org/10.46502/issn.2792-3681/2024.7.0>

Como citar:  
Vidovic López, J.F., & Villasmil Espinoza, J.J. (2024). Alcance e importancia de las teorías de género en la actualidad. Debates filosóficos e implicaciones éticas. *Multiverso Journal*, 4(7), 4-8.  
<https://doi.org/10.46502/issn.2792-3681/2024.7.0>

## Alcance e importancia de las teorías de género en la actualidad. Debates filosóficos e implicaciones éticas

***Scope and importance of gender theories today. Philosophical debates and ethical implications***

### Resumen

Este editorial tiene una doble finalidad: en primer lugar, proporciona nuestra perspectiva editorial sobre el alcance y significados de la teoría de género en la sociedad actual, desde una posición filosófica centrada en la variable ética; en segundo lugar, se presenta de forma sucinta los títulos del número correspondiente a la edición regular de julio-diciembre de 2024 de la Revista Multiverso, Volumen 04, Número 07. En términos provisionales se concluye que, en materia de sexualidad humana y género, se debe desarrollar un diálogo polifónico y horizontal en el que puedan participar, en igualdad de condiciones, todas las personas, grupos y actores sociales interesados en garantizar la convivencia racional y el respeto a las diferencias en el marco de los derechos humanos, más allá de las posiciones neoconservadoras que no admiten la legitimidad de las diversidades sexuales o, de las posiciones progresistas radicales, para las cuales la dimensión subjetiva de la identidad personal no puede tener límites ni regulaciones racionales en el espacio público. En este debate, Multiverso Journal seguirá difundiendo saberes y experiencias al servicio de los grupos y comunidades oprimidas, con el ánimo de configurar realidades sociales más justas y sostenibles para todos.

**Palabras clave:** teoría de género, Multiverso Journal, debates filosóficos, construcción de las identidades sociales, debate polifónico.

---

\* Director de ediciones Clío. Miembro honorario de la Academia de la Historia del estado del Zulia. Historiador y experto en procesos editoriales de publicaciones científicas de alto impacto.  <https://orcid.org/0000-0001-8148-4403>. Email: [jorgevidovic@edicionesclio.com](mailto:jorgevidovic@edicionesclio.com)

\*\* Historiador experto en procesos históricos contemporáneos. Doctor en Ciencia Política con estudios Postdoctorales en Derechos Humanos. Profesor titular de la Universidad del Zulia, Venezuela. Miembro fundador de la Fundación Difusión Científica. Individuo de número del sillón XXI de la Academia de la Historia del estado Zulia.  <https://orcid.org/0000-0003-0791-3331>. Email: [villasmil@fcjp.luz.edu.ve](mailto:villasmil@fcjp.luz.edu.ve)

### Abstract

Este editorial tiene una doble finalidad: en primer lugar, proporciona nuestra perspectiva editorial sobre el alcance y significados de la teoría de género en la sociedad actual, desde una posición filosófica centrada en la variable ética; en segundo lugar, se presenta de forma sucinta los títulos del número correspondiente a la edición regular de julio-diciembre de 2024 de la Revista Multiverso, Volumen 04, Número 07. En términos provisionales se concluye que, en materia de sexualidad humana y género, se debe desarrollar un diálogo polifónico y horizontal en el que puedan participar, en igualdad de condiciones, todas las personas, grupos y actores sociales interesados en garantizar la convivencia racional y el respeto a las diferencias en el marco de los derechos humanos, más allá de las posiciones neoconservadoras que no admiten la legitimidad de las diversidades sexuales o, de las posiciones progresistas radicales, para las cuales la dimensión subjetiva de la identidad personal no puede tener límites ni regulaciones racionales en el espacio público. En este debate, Multiverso Journal seguirá difundiendo saberes y experiencias al servicio de los grupos y comunidades oprimidas, con el ánimo de configurar realidades sociales más justas y sostenibles para todos.

**Keywords:** gender theory, Multiverse Journal, philosophical debates, construction of social identities, polyphonic debate.

### Editorial y presentación del Volumen 04, Numero 07 de 2024

Según autores como Vargas, Lutz, Papuzinski y Arancibia (2020), en líneas generales, la teoría de género es un marco conceptual que supone, categóricamente, que en la sociedad se construye y asigna roles, comportamientos y expectativas, de forma intersubjetiva, en función del sexo biológico de las personas. En este marco argumentativo se postula además que el género es una construcción social y cultural más que una característica inherente o biológicamente determinada.

No obstante, es claro, al menos para los autores de esta editorial, que en la construcción del género binario: (femenino y masculino) participan fuerzas biológicas que no se puede descartar a priori por esta teoría, de lo contrario, se corren riesgos y peligros que pueden afectar la salud y el bienestar de las personas, tales como cuando un hombre biológico que se *autopercibe* mujer participa en igualdad de condiciones en competencias deportivas de boxeo, por ejemplo, con otras mujeres biológicas, cuando su fuerza y masa muscular, determinada por niveles distintos de testosteronas es muy superior.

El impacto de la teoría de género en la sociedad moderna es significativo y multifacético. Primeramente, ayuda a hacer visibles y cuestionables la desigualdad y la discriminación de género y, al mismo tiempo, promueve, una mayor igualdad en diversos ámbitos, incluidos la educación, el trabajo y la política. Esto ha llevado a la implementación en algunos países, occidentales y liberales, de políticas y prácticas encaminadas a garantizar la igualdad de oportunidades y derechos para todas las personas, independientemente de su género. Sin embargo, todo indica que hace falta mayor claridad en cuanto al hecho de que no es lo mismo un hombre y una mujer biológica y, una persona que se autopercebe como mujer u hombre o, incluso de otra especie diferente. En todos los casos, las políticas públicas que se definen para atender sus requerimientos deben ser particulares y diferentes, orientadas en cada momento por el principio de *discriminación positiva*.

Tanto en el derecho internacional como en las legislaciones nacionales, la discriminación positiva es el instrumento clave de una política de reducción de las desigualdades entre los diferentes grupos sociales. Pretende promover una mayor igualdad de hecho o, por lo menos, garantizar a los miembros de los grupos con desventaja una verdadera igualdad de oportunidades. En la medida en que obedece a una lógica de compensación de una diferencia de desarrollo económico, social y cultural, supone, más que un tratamiento diferenciado, la instauración de un verdadero trato preferente. (Urteaga, 2009, p. 181)





En el marco del debate sobre los símbolos y signos que construyen los géneros mediante distintos discursos hegemónicos y contrahegemónicos, al decir de Biglia y Vergés-Bosch (2016), en la investigación propia de las ciencias sociales y humanas, la teoría de género ha tenido un impacto significativo al revelar sesgos históricos en la producción de conocimiento. Los autores referidos, destacan cómo la ciencia convencional está condicionada por el “androcentrismo”, lo que resulta en una subrepresentación de las mujeres como sujetos de investigación y, en general, se impone el descuido de las cuestiones relacionadas con el género. Esto ha llevado, al menos en las ciencias sociales críticas, a repensar los métodos y técnicas de investigación para incluir una perspectiva de género más equilibrada en beneficio de los grupos y personas como las mujeres o los sexo-diversos, que han sido históricamente relegados por ciertos modelos de sociedad patriarcal, como las sociedades fundamentalistas de oriente.

Según refieren Christianson, Lehn y Velandia (2022), entre los aportes prácticos de esta teoría de género conviene mencionar que, en el ámbito de la salud, este modelo ha servido para incorporar una mirada interpretativa que permite identificar y abordar las disparidades en la atención médica y los resultados de salud entre hombres y mujeres. Esto ha llevado a la configuración de un enfoque teórico-práctico personalizado y equitativo de la experiencia médica y la investigación biomédica, así como al reconocimiento de que las diferencias de sexo y género pueden influir, y de hecho influyen, significativamente en las representaciones sociales de la salud y la enfermedad. Sin duda alguna, esta situación es mucho más compleja en personas que se autoperciben subjetivamente con un género que discrepa de su sexo biológico.

Por su parte, la teoría de género también ha tenido implicaciones éticas para la educación y, en este sentido, promueve una pedagogía más inclusiva y equitativa<sup>\*\*\*</sup>. Se cuestionan los estereotipos de género en los materiales didácticos y se hacen esfuerzos para promover relaciones más igualitarias en el aula y en la sociedad. De lo que se trata aquí es brindar a cada estudiante la oportunidad de realizar sus capacidades centrales (Nussbaum, 2012) sin verse limitado por los roles de género tradicionales impuestos históricamente.

Tal como sostiene la Comisión Europea (2011), en el ámbito laboral, la teoría de género ha impulsado esfuerzos para abordar la brecha salarial existente entre hombres y mujeres, promover la igualdad de oportunidades en el desarrollo profesional y combatir el acoso sexual en el lugar de trabajo. Estas medidas han llevado a la implementación progresiva de políticas de igualdad de género en muchas organizaciones y a un mayor escrutinio público de las prácticas laborales discriminatorias.

Por todas estas razones y por otras, la teoría de género ha tenido un impacto ético profundo en la sociedad actual, desafiando normas y estructuras establecidas y, al mismo tiempo, promoviendo una mayor equidad sustancial y justicia social. Sin embargo, es importante reconocer que la implementación de estas ideas sigue siendo un proceso en curso, que enfrenta resistencias y desafíos en diferentes contextos culturales y sociales, incluso en el siglo XXI. Por lo tanto, la continua investigación y diálogo filosóficos sobre estos temas son importantes para seguir avanzando hacia una sociedad más democrática y sostenible (Organización de Naciones Unidas, 2022).

A pesar de sus aportes, como es lógico suponer, no todo está suficientemente clarificado en materia de teoría de género. Por un lado, esta teoría aborda de manera legítima la forma como las mujeres biológicas han sido vulneradas históricamente por múltiples factores políticos y sociales en el ejercicio de sus derechos fundamentales. Por otro lado, la teoría de género ha sido instrumentalizada para la construcción de las diversidades sexuales en su afán de legitimar sus luchas; no obstante, conviene destacar que, aunque las mujeres biológicas y las minorías sexuales han sido grupos sociales oprimidos en sus proyectos de vida, realmente sus luchas no significan la misma cosa y conviene desarrollar, en consecuencia, una mirada diferencial, con un tratamiento específico para cada grupo oprimido y vulnerable en su dignidad inminente en su tiempo y en su espacio determinado; de lo contrario, toca suponer a priori que todas las luchas de las personas y comunidades

---

<sup>\*\*\*</sup> Aunque en contexto y realidades diferentes se pueden identificar los vínculos pedagógicos existentes entre la teoría de género y la pedagogía del oprimido de Paulo Freire (Freire, 2008). Mas allá de sus particularidades teóricas, ambas propuestas buscan liberar de la opresión material e ideológica, mediante una educación con significado, a las personas más vulnerables dentro de un orden social determinado, como, por ejemplo: las mujeres, los pobres o los homosexuales, entre otros.

subalternas por el reconocimiento de su identidad no significan la misma cosa y no merecen un tratamiento homogéneo.

Llegados a este punto de nuestra argumentación, se debe preguntar entonces: ¿Cuáles son las consecuencias sociales del cambio de género? Sin duda, responder a esta pregunta y otras similares no es cosa sencilla y amerita de la combinación de reflexión filosófica e investigación social de base empírica. De hecho, no existe una respuesta general a estas cuestiones, sino, más bien, múltiples respuestas posibles conectadas inductivamente con los diferentes escenarios sociales donde suceden estos fenómenos. De cualquier modo, queda claro que aun desde una perspectiva liberal (liberalismo cultural, diferentes a relativismo moral), el cambio de género y las subjetividades individuales son una cuestión privada, las prácticas de cambio de género tienen repercusiones sociales, éticas y filosóficas que deben ser debatidas sin prejuicios o censura previa.

¿Qué hacer, por ejemplo, con una persona privada de libertad de tipo hombre biológico que se perciben como mujer recluida en un penal de mujeres que embaraza a otras reclusas? ¿Qué tratamiento darle en las competencias deportivas a los hombres biológicos que se convierten en mujeres y tienen ventajas relativas asociadas indefectiblemente a su fuerza, masa muscular o potencial general? ¿Qué hacer con los hombres adultos que se autoperciben como niños y quieren ir a una escuela o parque infantil a relacionarse con otros niños? ¿Pueden someterse los menores de edad a terapias hormonales de cambio de sexo?

En el equipo editorial de Multiverso Journal pensamos que desde herramientas cognitivas como la acción comunicativa de Habermas (1999), se puede desarrollar un diálogo polifónico y horizontal en el que participen en igualdad de condiciones todas las personas, grupos y actores sociales interesados en garantizar la convivencia racional y el respeto a las diferencias en el marco de los derechos humanos, más allá de las posiciones neoconservadoras que no admiten la legitimidad de las diversidades sexuales o las posiciones progresistas radicales, para las cuales la dimensión subjetiva se puede tener límites ni regulaciones. En este debate, Multiverso Journal seguirá difundiendo saberes y experiencias al servicio de los grupos y comunidades oprimidas, con el ánimo de configurar realidades sociales más justas y sostenibles para todos.

En esta nueva edición de Multiverso Journal correspondiente al Volumen 04, Número 07 de julio-diciembre de 2024, se presentan a la consideración de nuestros conspicuos lectores, nueve (09) artículos científicos o ensayos de la autoría de reconocidos investigadores e investigadoras internacionales y dos (02) reseñas de libros. El primer ensayo del número, **Aspectos epistemológicos de la geopolítica de los derechos humanos: Desafíos Actuales en el siglo XXI**, de la autoría de Roney José González Virla, describe algunos aspectos epistemológicos de la geopolítica de los derechos humanos, en el marco de los principales desafíos actuales que caracterizan al desenvolvimiento del orden mundial vigente en el siglo XXI.

Por su parte, el segundo trabajo presentado: **Cultura y cambio desde la gestión interna de la organización**, de la autoría conjunta de Christian Andrés Barragán Ramírez; Jairo Villena Aillon; Julio Zurita-Altamirano y Sebastián Altamirano Zanipatin, tuvo por objetivo general proporcionar un fundamento para la comprensión de la cultura y el cambio como elementos claves dentro de las organizaciones empresariales.

El tercer trabajo publicado: **La educación como puntal de la integración en América Latina** es de la autoría del reconocido historiador y genealogista Juan Carlos Morales Manzur. El mismo se planteó como objetivo teorizar sobre la importancia de la educación en los procesos integracionistas y sus avances y limitaciones en el ámbito de los países de América Latina. El cuarto ensayo se titula **Emprendimiento y desarrollo humano. Una perspectiva desde la voluntad** fue desarrollada por: Flor Isabel Salazar Vázquez; Hugo Jaime Avendaño Fajardo; Raúl Adrián Ortiz González y Wilson Geovanny Pesantez Molina. Este trabajo tuvo por objetivo revelar las limitaciones de la literatura académica sobre emprendimiento y desarrollo humano, desde la comprensión de sus sesgos más importantes.

Por su parte, el quinto trabajo surge en el campo de las ciencias de la salud, de la autoría de Jorge Luis Mendoza Andrade y se intituló **Barreras de comunicación percibidas por enfermeras y pacientes hospitalizados**





**en un entorno clínico hospitalario.** El objetivo general de la investigación fue analizar las barreras de comunicación percibidas por enfermeras y pacientes hospitalizados en un entorno clínico.

Seguidamente, el sexto artículo **Contabilidad de gestión y su uso en las pymes del sector camaronero de la Provincia de El Oro, Ecuador**, de la autoría conjunto de Ronny Leonardo Olaya Cum; Robert Bolívar Chávez Cruz; Milena del Rocío Muñoz Espinoza y Marco Aurelio Andrade Maldonado, tuvo por objetivo analizar el uso de la contabilidad de gestión, en las pymes del sector camaronero. Por su parte, el séptimo ensayo titulado **Gestión del conocimiento y mejoramiento académico y empresarial. Una revisión teórica**, estuvo a cargo de los autores Valeria Cecilia Bravo Gómez; Kathia Díaz Bedoya; Mariuxi Alexandra Guijarro Cagua y Marcia Esther Jarrín Salcán. Esta investigación tuvo por objetivo general discutir el propósito de la relevancia de la gestión del conocimiento en empresas y universidades, resaltando su papel en la mejora de resultados y en la resolución de problemas.

De seguida, el octavo ensayo de esta edición titulado **Derechos Humanos, Migración y Unidad** estuvo a cargo de los reconocidos investigadores de la Universidad del Zulia: Tulia Peña Alemán, Irasema Vílchez de Quintero y Adolfo Rincón Romero. El objetivo de esta disertación fue reflexionar desde la mirada de los derechos humanos sobre la situación de los migrantes latinoamericanos en el siglo XXI. Finalmente, el último artículo que se presenta en esta edición: **Síntesis histórica de la evolución de la economía del Cantón Santa Rosa, El Oro – Ecuador**, de la autoría de Fulton Rodríguez Chiles y Patricio Brito Paredes, tuvo por objetivo identificar los distintos momentos de la economía del cantón referido en el título de la obra, considerando que los procesos históricos que lo determinan, se constituyen como un continuo cambio.

Por último, en la sección de Reseñas de libros se presentan dos reseñas de libros de interés internacional. El primero de la autoría del Dr. Fernando M. Fernández, titulado: **Genocidio y otros crímenes atroces**. Por su parte, el segundo libro representa una obra inmortal del pensamiento oriental, **El Tao Te King de Lao Tsé Enseñanzas sobre la Sabiduría China**, en una edición especial publicada por ediciones Clío, comentada por expertos en esta filosofía.

Después de tres años de destacada relevancia científica en el plano internacional, Multiverso Jornal se ha convertido en una revista académica de alto impacto, que comunica y discute temas académicos de interés mundial, desde una perspectiva crítica e interdisciplinaria en el contexto de la identificación de las tendencias y desafíos globales actuales. Sin lugar a duda, no hablamos aquí de simple sabiduría textual, sino del desarrollo de una política editorial con compromiso social y responsabilidad científica.

## Referencias Bibliográficas

- Biglia, B., & Vergés-Bosch, N. (2016). Cuestionando la perspectiva de género en la investigación. *REIRE*, 9(2), 12-29.
- Christianson, M., Lehn, S., & Velandia, M. (2022). The advancement of a gender ethics protocol to uncover gender ethical dilemmas in midwifery: a preliminary theory model. *Reproductive Health*, 19(2011), 01-16. <https://reproductive-health-journal.biomedcentral.com/articles/10.1186/s12978-022-01515-6>
- Comisión Europea. (2011). *El manual de género en la investigación*. Madrid: Gobierno de España.
- Freire, P. (2008). *Pedagogía del oprimido*. Montevideo: Siglo XXI editores.
- Habermas, J. (1999). *Teoría de la acción comunicativa I*. Madrid: Taurus.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades Propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Organización de Naciones Unidas. (2022). *Manual Básico sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Montevideo: Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.
- Urteaga, E. (2009). Las políticas de discriminación positiva. *Revista de Estudios Políticos (nueva época)*, (146), 181-213.
- Vargas, C., Lutz, M., Papuzinski, C., & Arancibia, M. (02 de febrero de 2020). *Género, mujeres e investigación científica*. Medwave: <http://doi.org/10.5867/medwave.2020.02.7857>

